EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P."

CERTIFICA QUE:

Que la supervisión del presente contrato cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 315 DE 2026, EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CORFRESNOS E.S.P., MEDIANTE LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS BOCATOMAS SAN ANTONIO Y GUARUMO, ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRESNO. Se encontrará a cargo del suscrito Represéntate Legal (Gerente "CORFRESNOS E.S.P").

Dada en Fresno a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

_____
ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente CORFRESNOS E.S.P.